

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
Secpla

Puerto Varas, 23 JUN. 2014

VISTOS/ TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de Desarrollar una Charla – Seminario de la Cuenca Del Lago Llanquihue, con el objetivo de recoger las visiones de los diferentes actores involucrados en el desarrollo de la cuenca del lago Llanquihue.
- b) Lo dispuesto en el Decreto Exento N°554 del 31.01.2014, que delega en el Administrador Municipal o a quien subroga legalmente, la firma de documentación ahí señala bajo la formula "Por Orden del Señor Alcalde".
- c) Las atribuciones que me confieren la Ley numero 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el por el D.F.L.-1 del 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.-

3079

DECRETO EXENTO N° _____ /

APRUEBESE, La Actividad "Seminario Cuenca del Lago Llanquihue un Solo Territorio" a realizarse el día viernes 11 de julio 2014 desde las 9:00 hrs a las 13:00 hrs, en Hotel Colonos del Sur, Salón Santa Inés, ubicado en Del Salvador 024 Puerto Varas, esta actividad será destinada a servicios públicos sectoriales y actores relevantes en el desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue.


IMPUTESE el gasto que demande el presente decreto ascendente en un monto de \$178.000 más IVA, por concepto de arriendo salón de eventos y servicios de Coffe Breack, cargado al ítem correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente Año 2014.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**


**ADRIANA SOTO N.
SECRETARIA MUNICIPAL**

MUH/ ASN/ / LVM/ MTA/ gva




**MARITZA URIBE HIGUERA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

